

PROGRAMACIÓN DE CITOLOGÍA GENERAL
Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citología



JUAN CARLOS GONZÁLEZ MORALES
IES ALBAIDA. CURSO: 2019/2020

Contenido

1.CONTEXTUALIZACIÓN	3
2.MARCO NORMATIVO.....	5
3.OBJETIVOS	6
4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	6
5.CONTENIDOS	10
6.METODOLOGÍA	15
7EVALUACIÓN	18
8ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO ..	23
9ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	24
10SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DE LAS PROGRAMACIONES.....	25
11CONTRIBUCIÓN A PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO	25

1. CONTEXTUALIZACIÓN

Para programar la enseñanza se deben realizar tres operaciones básicas:

- Explicar aquello que se va a realizar.
- Ordenar los elementos que intervienen en el proceso, que lleven a la consecución de los resultados esperados.
- Justificar científicamente las decisiones que se toman.

La programación de la enseñanza es tan elemental como prever por anticipado la acción docente a desarrollar debidamente fundamentada: “Saber qué se hará, cómo y porqué”.

Permite conocer de manera directa e inmediata el grado de adecuación y operatividad de los planes generales adoptados y asegura la coherencia entre las intenciones educativas del centro y la práctica docente. En las programaciones toman cuerpo las propuestas concretas de actuación docente que emanan del claustro y del propio Proyecto Educativo. Los niveles de concreción son tres:

Diseño curricular base: los planteamientos generales que fundamenta la actuación docente.

Proyecto curricular de centro: es diferente al proyecto educativo del centro y concreta el diseño curricular base y las propuestas de las comunidades autónomas.

Programación didáctica: La propuesta de secuencias y organización de los contenidos, las capacidades terminales adecuadas al contexto, las orientaciones metodológicas y criterios de evaluación, así como las necesidades más específicas detectadas en los alumnos y los recursos del centro establecidos en el proyecto curricular del ciclo formativo.

1.1. Identificación del título

El título de Técnico Superior en Anatomía Patológica y citología queda identificado por los siguientes elementos:

1.1 Denominación: Anatomía Patológica y Citología.

1.2 Nivel: formación profesional de grado superior.

1.3 Duración del ciclo formativo: 2.000 horas (a efectos de equivalencia estas horas se considerarán como si se organizaran en cuatro trimestres de formación en centro educativo, como máximo, más la formación en centro de trabajo correspondiente).

1.2. Competencia general y competencias profesionales, personales y sociales:

La competencia general del ciclo es:

Realizar, a su nivel, necropsias, procesar biopsias y realizar el estudio citológico de muestras clínicas, interpretando y validando los resultados técnicos, para que sirvan como soporte al diagnóstico clínico o médico-legal, organizando y programando a su nivel el trabajo, cumpliendo criterios de calidad del servicio y de optimización de recursos, bajo la supervisión correspondiente.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este módulo son las que se relacionan a continuación:

f) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

i) Realizar la aproximación diagnóstica de muestras citológicas no ginecológicas, en función de los patrones celulares.

ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

p) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad y asegurar el uso eficiente de los recursos, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

q) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados, y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo

2. MARCO NORMATIVO

Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. Decreto 436/2008, FP del Sistema Educativo

Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

Nivel 1 concreción curricular: En la actualidad estamos en proceso de reforma del catálogo de titulaciones de formación profesional y hasta ahora no se han publicado los nuevos decretos y reales decretos está vigente la normativa.

Nivel 2 de concreción curricular: Proyecto de Centro, ROC, otra documentación elaborada por el Departamento. Decreto 327/2010, Reglamento Orgánico de los IES: Capítulo II: Autonomía pedagógica, organización y de gestión. Art. 22: Plan de Centro. Artículo 23: Proyecto Educativo (Indicaciones objetivos, líneas, criterios y procedimientos a utilizar en la concreción curricular; especial atención a las referentes de FP en los puntos m y p). Artículo 26: ROF (Organización de espacios, instalaciones, recursos... especial atención al punto f sobre FP de grado superior y j sobre PRL). Artículo 27: Proyecto de Gestión (presupuestos, conservación y renovación de instalaciones y equipamientos, inventarios, gestión sostenible).

Nivel 3 de concreción curricular: Programaciones de Módulos Profesionales, propuestas de estrategias para su elaboración. Elaboración de Unidades de Trabajo, desarrollo de actividades. Decreto 327/2010, Reglamento Orgánico de los IES: Capítulo II: Autonomía pedagógica, organización y de gestión. Artículo 29: Programaciones didácticas.

- O. de 24 de septiembre de 1997, por la que se establecen orientaciones y criterios para la elaboración de proyectos curriculares, así como la distribución horaria y los itinerarios formativos de los Títulos de Formación Profesional Específica que se integran en la Familia Profesional de Sanidad.

-Orden de 29 de Septiembre 2.010 (BOJA 15 Octubre 2.010), por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado de formación profesional inicial de la Comunidad Autónoma Andaluza

-Orden de 28-09-2011 por el que se regula los módulos de FCT y Proyecto

3. OBJETIVOS

El módulo contribuirá a la consecución de los objetivos generales del ciclo que aparecen a continuación:

- a) Relacionar la patología básica con el proceso fisiopatológico, aplicando terminología científico-técnica.
- b) Reconocer la patología básica, asociándola con los patrones de alteración morfológica y analítica.
- n) Identificar las características celulares, relacionándolas con patrones de normalidad y anormalidad, para realizar la aproximación diagnóstica de muestras citológicas.
- q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- t) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación en Citología General.

1. Analiza imágenes de citologías procedentes de aparato respiratorio, relacionándolas con los patrones de normalidad y anormalidad celular.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha descrito la histología y las características celulares del aparato respiratorio.
- b) Se han definido los procesos benignos y malignos más frecuentes de cada órgano o víscera.
- c) Se han tipificado los tipos de muestras del aparato respiratorio.
- d) Se han definido las características de un patrón de normalidad para las diferentes preparaciones obtenidas del aparato respiratorio.
- e) Se han tipificado las modificaciones y elementos formes extracelulares que se observan en las preparaciones.
- f) Se han definido las características de un patrón citopatológico característico de cada patología infecciosa, inflamatoria o degenerativa.
- g) Se han identificado los microorganismos por sus características morfológicas, de tinción específicas y por el efecto citopático de los virus.
- h) Se han identificado las características de un patrón neoplásico benigno y maligno, y los criterios citológicos específicos de malignidad para cada tipo tumoral.
- i) Se ha relacionado el hallazgo con la información clínica aportada y se ha registrado el resultado con la terminología correspondiente.

2. Analiza imágenes de citologías procedentes de ganglios linfáticos, bazo, timo, piel, tejidos blandos y hueso, relacionándolas con los patrones de normalidad y anormalidad celular.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha descrito la histología y las características celulares de ganglios linfáticos, bazo, timo, piel, tejidos blandos y hueso.
- b) Se han definido los procesos benignos y malignos más frecuentes de cada órgano o víscera.
- c) Se han tipificado los tipos de muestras de ganglios linfáticos, bazo, timo, piel, tejidos blandos y hueso.
- d) Se han definido las características de un patrón de normalidad para las diferentes preparaciones obtenidas de ganglios linfáticos, bazo, timo, piel, tejidos blandos y hueso.
- e) Se han tipificado las modificaciones y elementos formes extracelulares que se observan en las preparaciones.
- f) Se han definido las características de un patrón citopatológico característico de cada patología infecciosa, inflamatoria o degenerativa.
- g) Se han identificado los microorganismos por sus características morfológicas, de tinción específicas y por el efecto citopático de los virus.
- h) Se han identificado las características de un patrón neoplásico benigno y maligno, y los criterios citológicos específicos de malignidad para cada tipo tumoral.
- i) Se han definido los procesos benignos y malignos más frecuentes de los tumores pediátricos de ganglio linfático, tejidos blandos y hueso.
- j) Se ha relacionado el hallazgo con la información clínica aportada y se ha registrado el resultado con la terminología correspondiente.

3. Analiza imágenes de citologías procedentes de tiroides, paratiroides, próstata y testículo, relacionándolas con los patrones de normalidad y anormalidad celular.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha descrito la histología y las características celulares de tiroides, paratiroides, próstata y testículo.
- b) Se han definido los procesos benignos y malignos más frecuentes de cada órgano o víscera.
- c) Se han tipificado los tipos de muestras de tiroides, paratiroides, próstata y testículo.
- d) Se han definido las características de un patrón de normalidad para las diferentes preparaciones obtenidas de tiroides, paratiroides, próstata y testículo.
- e) Se han tipificado las modificaciones y elementos formes extracelulares que se observan en las preparaciones.
- f) Se han definido las características de un patrón citopatológico característico de cada patología infecciosa, inflamatoria o degenerativa.
- g) Se han identificado las características de un patrón neoplásico benigno y maligno, y los criterios citológicos específicos de malignidad para cada tipo tumoral.
- h) Se ha relacionado el hallazgo con la información clínica aportada y se ha registrado el resultado con la terminología correspondiente.

4. Analiza imágenes de citologías procedentes de aparato digestivo, relacionándolas con los patrones de normalidad y anormalidad celular.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha descrito la histología y las características celulares del aparato digestivo.
- b) Se han definido los procesos benignos y malignos más frecuentes de cada órgano, víscera o aparato.
- c) Se han tipificado los tipos de muestras del aparato digestivo.
- d) Se han definido las características de un patrón de normalidad para las diferentes preparaciones obtenidas del aparato digestivo.
- e) Se han tipificado las modificaciones y elementos formes extracelulares que se observan en las preparaciones.
- f) Se han definido las características de un patrón citopatológico característico de cada patología infecciosa, inflamatoria o degenerativa.
- g) Se han identificado los microorganismos por sus características morfológicas, de tinción específicas y por el efecto citopático de los virus.
- h) Se han identificado las características de un patrón neoplásico benigno y maligno, y los criterios citológicos específicos de malignidad para cada tipo tumoral.
- i) Se ha relacionado el hallazgo con la información clínica aportada y se ha registrado el resultado con la terminología correspondiente.

5. Analiza imágenes de citologías procedentes de aparato urinario, relacionándolas con los patrones de normalidad y anormalidad celular.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha descrito la histología y las características celulares del aparato urinario.
- b) Se han definido los procesos benignos y malignos más frecuentes de cada órgano, víscera o aparato.
- c) Se han tipificado los tipos de muestras del aparato urinario.
- d) Se han definido las características de un patrón de normalidad para las diferentes preparaciones obtenidas del aparato urinario.
- e) Se han tipificado las modificaciones y elementos formes extracelulares que se observan en las preparaciones.
- f) Se han definido las características de un patrón citopatológico característico de cada patología infecciosa, inflamatoria o degenerativa.
- g) Se han identificado los microorganismos por sus características morfológicas, de tinción específicas y por el efecto citopático de los virus.
- h) Se han identificado las características de un patrón neoplásico benigno y maligno, y los criterios citológicos específicos de malignidad para cada tipo tumoral.
- i) Se han definido los procesos benignos y malignos más frecuentes de retroperitoneo.
- j) Se han definido los procesos benignos y malignos más frecuentes de los tumores pediátricos de aparato urinario.
- k) Se ha relacionado el hallazgo con la información clínica aportada y se ha registrado el resultado con la terminología correspondiente.

6. Analiza imágenes de citologías procedentes de líquidos orgánicos, sistema nervioso y globo ocular, relacionándolas con los patrones de normalidad y anormalidad celular.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha descrito la histología y las características celulares de líquidos orgánicos, sistema nervioso y globo ocular.
- b) Se han definido los procesos benignos y malignos más frecuentes de cada órgano, víscera o aparato.
- c) Se han tipificado los tipos de muestras de líquidos orgánicos, sistema nervioso y globo ocular.
- d) Se han definido las características de un patrón de normalidad para las diferentes preparaciones obtenidas de líquidos orgánicos, sistema nervioso y globo ocular.
- e) Se han definido las características de un patrón citopatológico característico de cada patología infecciosa, inflamatoria o degenerativa.
- f) Se han identificado los microorganismos por sus características morfológicas, de tinción específicas y por el efecto citopático de los virus.
- g) Se han tipificado las modificaciones y elementos formes extracelulares que se observan en las preparaciones.
- h) Se han identificado las características de un patrón neoplásico benigno y maligno, y los criterios citológicos específicos de malignidad para cada tipo tumoral.
- i) Se han definido los procesos benignos y malignos más frecuentes de los tumores pediátricos del sistema nervioso central.
- j) Se ha relacionado el hallazgo con la información clínica aportada y se ha registrado el resultado con la terminología correspondiente.

5. CONTENIDOS

DURACIÓN 126H

5.1 CONTENIDOS Y UDS

UD 1 Análisis de imágenes citológicas del aparato respiratorio: RA1

o Histología de aparato respiratorio. Vías respiratorias. Pulmón. Histopatología.

o Métodos de exploración y obtención de muestras. Aplicaciones.

- Exudados espontáneos. Esputos. Broncoaspirados. Lavados. Cepillados. Cepillado bronquial. Lavado bronquial. Punciones. Entre otros.

- Criterios para valorar la adecuación de las muestras.

- Patrones de normalidad en citología de aparato respiratorio. Población celular. Otros componentes no celulares. Contaminantes.
- Citopatología benigna no tumoral.

- Criterios citológicos de benignidad.
- Cambios reactivos específicos e inespecíficos. Papel de la citología en las patologías no tumorales de las vías respiratorias. Diagnósticos diferenciales.
- Citopatología de lesiones tumorales benignas y malignas.
 - Criterios citológicos de malignidad.
 - Inmunocitoquímica y otras técnicas de diagnóstico. Diagnósticos diferenciales. Metástasis.
- Barrido y marcado de preparaciones. Elaboración de informes correlacionando los hallazgos citopatológicos y la clínica.

UD 2 Análisis de imágenes citológicas de ganglios linfáticos, bazo, timo, piel, tejidos blandos y hueso: RA2

- Histología de ganglios linfáticos, bazo, timo, piel, tejidos blandos y hueso. Histopatología.
- Métodos de exploración y obtención de muestras. Aplicaciones.
 - Criterios para valorar la adecuación de las muestras.
- Patrones de normalidad en citología. Población celular. Otros componentes no celulares. Contaminantes.
- Citopatología benigna no tumoral.
 - Criterios citológicos de benignidad.
 - Cambios reactivos específicos e inespecíficos. Diagnósticos diferenciales.
- Citopatología de lesiones tumorales benignas y malignas.
 - Criterios citológicos de malignidad.
 - Inmunocitoquímica y otras técnicas de diagnóstico. Diagnósticos diferenciales.
- Citopatología de los tumores pediátricos de ganglio linfático. Tejidos blandos y hueso. Metástasis.
- Barrido y marcado de preparaciones. Elaboración de informes correlacionando los hallazgos citopatológicos y la clínica.

UD3 Análisis de imágenes citológicas de tiroides, paratiroides, próstata y testículo: RA3

- Histología de tiroides, paratiroides, próstata y testículo. Histopatología.
- Métodos de exploración y obtención de muestras. Aplicaciones.
 - Criterios para valorar la adecuación de las muestras.

- Patrones de normalidad en citología. Población celular. Otros componentes no celulares. Contaminantes.
- Citopatología benigna no tumoral.
 - Criterios citológicos de benignidad.
 - Cambios reactivos específicos e inespecíficos. Diagnósticos diferenciales.
- Citopatología de lesiones tumorales benignas y malignas.
 - Criterios citológicos de malignidad.
 - Inmunocitoquímica y otras técnicas de diagnóstico. Diagnósticos diferenciales. Metástasis.
- Barrido y marcado de preparaciones. Elaboración de informes correlacionando los hallazgos citopatológicos y la clínica.

UD 4 Análisis de imágenes citológicas del aparato digestivo: RA4

- Histología del aparato digestivo. Histopatología.
- Métodos de exploración y obtención de muestras. Aplicaciones.
 - Criterios para valorar la adecuación de las muestras.
- Patrones de normalidad en citología de la cavidad oral y glándulas salivales.

Población celular. Otros componentes no celulares. Contaminantes.

- Citopatología benigna no tumoral.
 - Criterios citológicos de benignidad.
 - Cambios reactivos específicos e inespecíficos. Diagnósticos diferenciales.
- Citopatología de lesiones tumorales benignas y malignas.
 - Criterios citológicos de malignidad.
 - Inmunocitoquímica y otras técnicas de diagnóstico. Diagnósticos diferenciales. Metástasis.
- Patrones de normalidad en citología de esófago y estómago. Intestino. Población celular. Otros componentes no celulares. Contaminantes.
- Citopatología benigna no tumoral.
 - Criterios citológicos de benignidad.
 - Cambios reactivos específicos e inespecíficos. Diagnósticos diferenciales.
- Citopatología de lesiones tumorales benignas y malignas.
 - Criterios citológicos de malignidad.

- Inmunocitoquímica y otras técnicas de diagnóstico. Diagnósticos diferenciales. Metástasis.
- Patrones de normalidad en citología de hígado, vías biliares y páncreas. Población celular. Otros componentes no celulares. Contaminantes.
- Citopatología benigna no tumoral.
 - Criterios citológicos de benignidad.
 - Cambios reactivos específicos e inespecíficos. Diagnósticos diferenciales.
- Citopatología de lesiones tumorales benignas y malignas.
 - Criterios citológicos de malignidad.
 - Inmunocitoquímica y otras técnicas de diagnóstico. Diagnósticos diferenciales. Metástasis.
- Barrido y marcado de preparaciones. Elaboración de informes correlacionando los hallazgos citopatológicos y la clínica.

UD 5 Análisis de imágenes citológicas de aparato urinario y glándulas suprarrenales: RA5

o Histología de riñón, vías urinarias y citopatología tumoral. Glándula suprarrenal. Histopatología.

- Métodos de exploración y obtención de muestras. Aplicaciones.
 - Criterios para valorar la adecuación de las muestras.
- Patrones de normalidad en citología. Población celular. Otros componentes no celulares. Contaminantes.
- Citopatología benigna no tumoral.
 - Criterios citológicos de benignidad.
 - Cambios reactivos específicos e inespecíficos. Diagnósticos diferenciales.
- Citopatología de lesiones tumorales benignas y malignas.
 - Criterios citológicos de malignidad.
 - Inmunocitoquímica y otras técnicas de diagnóstico. Diagnósticos diferenciales. Metástasis.
- Citopatología de las lesiones tumorales y no tumorales de retroperitoneo. Metástasis.
- Citopatología de los tumores pediátricos de aparato urinario. Metástasis.
- Barrido y marcado de preparaciones. Elaboración de informes correlacionando los hallazgos citopatológicos y la clínica.

UD 6 Análisis de imágenes citológicas de líquidos orgánicos, sistema nervioso y globo ocular: RA6

- Citología de líquidos y derrames. Líquido ascítico. Líquido pleural. Líquido ceforraquídeo. Líquido pericárdico. Líquido sinovial. Líquido amniótico.
- Histología del sistema nervioso central y globo ocular. Histopatología.
- Métodos de exploración y obtención de muestras. Aplicaciones.
 - Criterios para valorar la adecuación de las muestras.
- Patrones de normalidad en citología. Población celular. Otros componentes no celulares. Contaminantes.
- Citopatología benigna no tumoral.
 - Criterios citológicos de benignidad.
 - Cambios reactivos específicos e inespecíficos. Diagnósticos diferenciales.
- Citopatología de lesiones tumorales benignas y malignas.
 - Criterios citológicos de malignidad.
 - Inmunocitoquímica y otras técnicas de diagnóstico. Diagnósticos diferenciales. Metástasis.
- Citopatología de los tumores pediátricos de sistema nervioso central. Metástasis.
- Barrido y marcado de preparaciones. Elaboración de informes correlacionando los hallazgos citopatológicos y la clínica.

TEMPORALIZACIÓN.

La duración total del Módulo de CITOLOGÍA GENERAL es de 126 horas a razón de 6 horas semanales.

La **temporalización en cada una de las Unidades Didácticas será flexible** ya que deberá adecuarse a factores como: características del grupo de alumnos, interés y dificultad de determinados bloques temáticos, número de alumnos del grupo, actividades extraescolares, distribución horaria del módulo en el horario semanal del curso, etc.

La propuesta de secuenciación de contenidos con los temas a desarrollar serán:

		UD	Temporalización
1ª Evaluación	RA1	1. Análisis de imágenes citológicas del aparato respiratorio.	21 h
	RA2	2. Análisis de imágenes citológicas de ganglios linfáticos, bazo, timo, piel, tejidos blandos y hueso.	21 h
	RA3	3. Análisis de imágenes citológicas de tiroides, paratiroides, próstata y testículo.	21 h
2ª Evaluación	RA4	4. Análisis de imágenes citológicas del aparato digestivo.	21 h
	RA5	5. Análisis de imágenes citológicas de aparato urinario y glándulas suprarrenales.	21 h
	RA6	6. Análisis de imágenes citológicas de líquidos orgánicos, sistema nervioso y globo ocular	21 h
		Total de horas:	126 horas

6. METODOLOGÍA

6.1 Principios generales:

Los contenidos que deben trabajarse, parten de las competencias que deberá tener el profesional, razón por la cual, la relación entre la formación y la realidad laboral debe ser muy estrecha. Estos contenidos deben proporcionarle al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios y al mismo tiempo fomentar las actitudes asociadas a la cualificación profesional correspondiente.

En cuanto a la concepción pedagógica se sigue el modelo **constructivista** propuesto en la normativa educativa vigente. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno/a. Por ello es necesario que los contenidos que se tratan se consoliden de forma sólida antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Asimismo, deben establecerse

cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada.

Otro principio que es importante atender a lo largo de toda la práctica docente, es el **tratamiento de la igualdad de género** y el fomento de la **coeducación**. El principio de la **participación activa del alumnado** en el proceso de enseñanza- aprendizaje nos orienta sobre las bases que debe regir el desarrollo de las clases: Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que propongo para conseguir alcanzar los objetivos del módulo son:

- Tomar como punto de partida lo que los alumnos conocen y piensan sobre los distintos temas.
- Fomentar el diálogo y el debate como elementos que mejoran la participación activa y el proceso de aprendizaje.
- Estimular el autoaprendizaje por parte del alumnado.
- Organizar actividades que se ajusten a los objetivos educativos propuestos.
- Trabajar con informaciones diversas, individualmente y en grupo.
- Favorecer el trabajo en equipo entre el alumnado.
- Facilitar al alumnado la búsqueda de conocimiento de forma autónoma.
- Ayudar a la orientación educativa, profesional y para la inserción laboral.
- Concienciar acerca del papel de las nuevas modalidades de formación: multimedia, internet,... como instrumentos que facilitan la adaptación a los cambios tecnológicos.
- Favorecer el proceso de autoconocimiento para la elección de decisiones futuras.
- Entender la formación como un proceso permanente, a lo largo de toda la vida, mediante las distintas modalidades de formación.
- Concienciar sobre la importancia de un uso racional de los recursos sanitarios.
- Favorecer una actitud crítica en el intercambio de información.
- Estimular la búsqueda rigurosa y científica de la información.

El trabajo de los contenidos

- El desarrollo de cada unidad temática partirá de actividades de **presentación-motivación** para despertar el interés inicial.
- Se comenzará explicando al alumnado qué va a estudiar y con qué finalidad. Planteando los objetivos y presentación del esquema o guion de la unidad.
- Se explicarán los contenidos, haciendo las ampliaciones o adaptaciones necesarias, con la intención de que se asimilen los conceptos clave y se

adquieran los conocimientos necesarios. La explicación de los contenidos de la unidad didáctica se apoyará con el uso de transparencias tanto de texto (reflejarán contenidos básicos, esquemas,...) como de imágenes y fotos relacionadas con la temática.

- Se utilizarán recursos adicionales como son la visualización de videos, consejos prácticos basados en la experiencia, una adecuada combinación entre teoría y actividades, análisis de situaciones o noticias obtenidas de Internet o la prensa, consulta de bibliografía especializada, etc.
- Usaré presentación de cada unidad para proyectar en clase como apoyo a las explicaciones.
- El alumnado trabajará individualmente y en equipo, bajo la supervisión en todo momento del profesor, el cual dirigirá, coordinará y corregirá al alumno/a en el desarrollo de las actividades que se lleven a cabo.

6.2 Espacios:

Debido a la situación de saturación que existe en el Centro a la hora de disponer de laboratorios y a la dificultad de obtener muestras histológicas y citológicas normales y patológicas, el desarrollo del módulo se hace en aulas con material informático y audiovisual.

6.3 Tipos de actividades

La consecución de los objetivos propuestos, de acuerdo con los principios y recursos metodológicos apuntados, se llevará a cabo mediante el desarrollo de una serie de actividades.

Actividades de introducción

Persiguen lograr la motivación del alumnado y la detección de conocimientos previos. Cada Unidad Didáctica la comenzaré con una imagen de presentación acompañada de los contenidos básicos que se desarrollarán, seguida de las actividades iniciales que servirán para ver lo que el alumnado sabe sobre estos contenidos.

La motivación se basará en visualización de videos, imágenes, lectura de artículos, textos y/o comentarios introductorios, en torno a la unidad, con discusión y debate posterior.

Las actividades se centrarán en la realización de supuestos teórico-prácticos en los que se estudiarán y analizarán fotos, imágenes y esquemas de los materiales utilizados en las

tomas de muestras, de la anatomía, histología y citología tratadas en las correspondientes unidades didácticas programadas. Estas actividades se realizarán en las modalidades de gran grupo, grupo coloquial o de forma individual (ya sea de forma escrita o bien oral). Se intentará que todas las actividades puedan realizarse en el aula y que posteriormente se corrijan, comenten y discutan también en el aula, favoreciendo siempre la participación del alumnado.

Otro tipo de actividades propuestas será la búsqueda bibliográfica, búsquedas en internet sobre la materia, desarrollada en las unidades didácticas, y su posterior puesta en común en el aula.

Debido a las características del módulo de citología general en cuanto a la su complejidad, a la duración semanal del mismo (6 horas) y a la distribución de los bloques de horas, las actividades programadas, en cada unidad didáctica, se intercalarán con el desarrollo teórico de los contenidos atendiendo a la dinámica del aula.

6.4 Recursos didácticos

Los recursos didácticos en los que se apoyará el proceso de enseñanza aprendizaje serán los siguientes:

Hay que adaptarse a los materiales y recursos de que dispone el Centro, el Departamento de Sanidad y de los que se puedan utilizar del Servicio de Anatomía Patológica del Hospital de Torrecárdenas.

Algunos de los recursos de los que dispone el Centro y que pueden utilizarse para el desarrollo del módulo de citología general son: pizarra, ordenadores, material bibliográfico, medios audiovisuales, atlas de fotos de anatomía, histología y citología.

7 EVALUACIÓN

Para la evaluación se tendrá como referentes la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial y la Orden de 28 de septiembre de 2011, por la que se regulan los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto, ya establecen las directrices generales a seguir en la evaluación.

7.1 PROCESO DE EVALUACIÓN. EVALUACIÓN CONTINUA.

La finalidad de la evaluación del módulo es la de estimar en qué medida se han adquirido los resultados de aprendizaje previstos en el currículum a partir de la valoración de los criterios de evaluación. Además, se valorará la madurez académica y profesional del alumnado y sus posibilidades de inserción en el sector productivo.

La idea de evaluación continua aparece ligada al **principio constructivista** del aprendizaje, en el sentido que han de proponerse, a lo largo del curso y con cierta frecuencia, actividades evaluables que faciliten la asimilación progresiva de los contenidos propuestos y las competencias a alcanzar. Y será esta evaluación continua la que va a determinar la evaluación final de los resultados conseguidos por el alumnado a la conclusión del proceso de aprendizaje. Se considerarán aspectos evaluables:

- Las pruebas escritas, orales o procedimentales.
- El trabajo diario en el aula o taller de prácticas.
- Las actividades y trabajos individuales.
- Las actividades, trabajos en grupo y exposiciones.

Estas actividades evaluables que se realizan a lo largo de todo el proceso de aprendizaje se efectúan en tres fases: al inicio (*evaluación inicial*), durante (*evaluación formativa*) y al final (*evaluación sumativa*) de dicho proceso:

Entre los meses de septiembre y octubre se hará una exploración inicial, para valoración del nivel del alumnado y de orientación para el profesor para ajustar su proceso de enseñanza y permitir un mayor rendimiento del grupo-clase. Esta evaluación inicial nos da información sobre la situación de partida de los alumnos al iniciar el módulo. Para llevar a cabo esta tarea sería necesario recabar información sobre los siguientes aspectos:

- Grado de desarrollo de ciertas capacidades y habilidades.
- Conocimientos previos, esquemas o teorías personales relacionadas a conocimientos, actitudes, psicomotricidad y afectivos.
- Estrategia y técnica de trabajo intelectual y manual.
- Conocimiento del currículo cursado por cada uno de ellos y su experiencia laboral.
- Motivaciones e intereses de los alumnos con respecto a la profesión elegida.

Consistirá en pasar un cuestionario a los alumnos para recoger información sobre las expectativas del alumno referentes al módulo profesional y enfoque pedagógico del mismo, así como sobre conceptos relativos a al mismo. Contará con preguntas muy elementales a las que los alumnos habrán de responder por escrito, y que serán posteriormente comentadas. En ningún caso conllevará calificación.

Posteriormente, tendrá lugar una sesión de evaluación inicial en la que se valorarán los resultados de la prueba y se analizará la información disponible de cada uno/a de los/as alumnos/as del grupo.

Esta evaluación inicial se tendrá en cuenta a la hora de adaptar la programación didáctica a las exigencias y características del aula, tanto en contenidos como en metodología.

Por tanto, se seguirá un proceso de **evaluación continua** que pretende evitar la evaluación como un “Momento puntual” realizado a lo largo de la intervención didáctica, de manera que sirva al alumnado para corregir posibles deficiencias en el proceso de aprendizaje. Este proceso continuo nos va a permitir comprobar la eficacia de la acción didáctica e ir diseñando las actuaciones complementarias y de refuerzo para aquellos alumnos que no alcancen las finalidades propuestas.

Pérdida de la evaluación continua

La falta de asistencia se considerará de acuerdo con los criterios establecidos en el PE, es decir, el alumno que falte a un 10 % de las horas del módulo será apercibido por escrito y si las faltas llegan a superar el 25 % de las horas del módulo, el alumno no podrá acogerse al modelo de evaluación continua, ello implica que solo tendrán derecho examen final teórico-práctico en junio. Para el módulo de **Citología General** cuya duración es de 126 horas anuales, el 10% son **13** faltas, y el 25% son **32** faltas, por lo que al llegar a este número el alumno pierde el derecho a evaluación continua, lo que significa que no será evaluado si se presenta a algún examen, pudiendo asistir a clases.

Con la evaluación continua perdida, el alumno tendrá derecho a asistir a clase, a realizar los trabajos y prácticas que se desarrollen durante el curso y a ser evaluado en las pruebas ordinarias, pero ninguna nota se tendrá en cuenta para su calificación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación conllevará una calificación que reflejará los resultados obtenidos por el alumno o alumna en su proceso de enseñanza-aprendizaje. La calificación de este módulo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales, por lo que se procederá al redondeo: si el primer decimal es inferior a 5 se suprime, si el primer decimal es 5 o superior a 5 se sube a la unidad siguiente. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.

En el módulo de citología general se emplearán los instrumentos/procedimientos de evaluación que aparecen a continuación:

- Actividades de clase: Se valorarán las actividades de clase y los trabajos/exposiciones, desarrolladas tanto de manera individual como en

grupo. Estas actividades deberán estar recogidas en el cuaderno del alumno. Y se evaluarán mediante la siguiente rúbrica:

	NIVEL 1 2, 5 PUNTOS	NIVEL 2 5 PUNTOS	NIVEL 3 7,5 PUNTOS	NIVEL 4 10 PUNTOS
Contenido	Son frecuentes las actividades sin realizar o no están bien realizadas	Falta más de una actividad diaria/semanal o mal realizada.	En general están todos los contenidos, excepto alguna actividad que falta o no está bien realizada.	En el cuaderno están todos los contenidos trabajados en el aula mediante las actividades y están bien realizadas.
Presentación	No se respetan las indicaciones relativas a la presentación (limpieza, claridad)	Faltan dos o más de los elementos mencionados	El cuaderno muestra una correcta presentación pero falta alguno de los elementos.	El cuaderno tiene muy buena presentación en cuanto a limpieza y claridad: se dejan los márgenes libres, la letra es limpia y legible. El texto se organiza en párrafos.
Ortografía (expresión, caligrafía)	No mantiene ningún aspecto de los siguientes: -cuida las reglas ortográficas -responde con exactitud a la actividad -su caligrafía es legible y cuidada -se expresa correctamente -no presenta faltas de ortografía.	Mantiene al menos un aspecto de los anteriores	Mantiene en general todos los aspectos anteriores menos uno o dos.	Se expresa correctamente Cuida las reglas ortográficas. Responde con exactitud a lo que se le pide. Su caligrafía es legible y cuidada. No presenta faltas de ortografía.

- Pruebas escritas: En cada evaluación, trimestre, o unidades didácticas, se realizarán pruebas escritas sobre los contenidos desarrollados en las diferentes UD impartidas, consistente en: a) Cuestionario tipo test b) Ejercicios de relación de ideas. c) Preguntas cortas. d) Imágenes.

En esta prueba escrita se valorará: la comprensión de los contenidos expuestos, la adecuación de la respuesta a la pregunta formulada, la claridad en la exposición de los conocimientos, la interrelación adecuada de los contenidos, el razonamiento o la argumentación de las respuestas y el uso correcto del lenguaje técnico propio de este módulo profesional. La convocatoria de cada prueba escrita será única, es decir, en ningún caso se repetirán dichas pruebas, excepto circunstancias excepcionales debidamente justificadas, de modo que si un alumno/a no realiza una prueba escrita, deberá realizarla en la fecha de recuperación correspondiente. En casos de una

calificación igual o superior a 5, tendrán la materia correspondiente a los contenidos teóricos del RA superados.

En el caso de preguntas de tipo test se restará de 4 mal una bien. Las condiciones para realizar los exámenes son:

- Ausencia de móviles
- No poder ir al baño durante el mismo
- No hablar con los compañeros ni intentar copiarse, así como utilizar otras técnicas (chuletas, bolígrafos, etc.).
- Se respetará 20 minutos para preguntas sobre el examen, pasado dicho tiempo no se resolverá más preguntas sobre el examen.
- Las fechas de los exámenes son inamovibles y bajo ningún concepto se podrá adelantar la clase ni coger horas de otro profesor del equipo educativo.
- En los bloques de tres horas, dos de ellas se utilizarán para examen y las siguiente para clase.

7.2 EVALUACIÓN POR ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

RA	Ponderación
RA1. Analiza imágenes de citologías procedentes de aparato respiratorio, relacionándolas con los patrones de normalidad y anormalidad celular.	15 %
RA2. Analiza imágenes de citologías procedentes de ganglios linfáticos, bazo, timo, piel, tejidos blandos y hueso, relacionándolas con los patrones de normalidad y anormalidad celular.	20 %
RA3. Analiza imágenes de citologías procedentes de tiroides, paratiroides, próstata y testículo, relacionándolas con los patrones de normalidad y anormalidad celular.	15 %
RA4. Analiza imágenes de citologías procedentes de aparato digestivo, relacionándolas con los patrones de normalidad y anormalidad celular.	15 %
RA5. Analiza imágenes de citologías procedentes de aparato urinario, relacionándolas con los patrones de normalidad y anormalidad celular.	15 %
RA6. 6. Analiza imágenes de citologías procedentes de líquidos orgánicos, sistema nervioso y globo ocular, relacionándolas con los patrones de normalidad y anormalidad celular.	20%

Los alumnos deberán tener superados todos los Resultados de aprendizaje, recogidos en las unidades didácticas que se imparten a lo largo del curso.

1ª EVALUACIÓN

RESULTADO DE APRENDIZAJE 1			15%
RA1. Analiza imágenes de citologías procedentes de aparato respiratorio, relacionándolas con los patrones de normalidad y anormalidad celular.			
UD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS
1	a) Se ha descrito la histología y las características celulares del aparato respiratorio	20%	Prueba escrita/Actividades
	b) Se han definido los procesos benignos y malignos más frecuentes de cada órgano o víscera.	10%	Prueba escrita/Actividades
	c) Se han tipificado los tipos de muestras del aparato respiratorio.	10%	Prueba escrita/Actividades
	d) Se han definido las características de un patrón de normalidad para las diferentes preparaciones obtenidas del aparato respiratorio.	10%	Prueba escrita/Actividades
	e) Se han tipificado las modificaciones y elementos formes extracelulares que se observan en las preparaciones.	10%	Prueba escrita/Actividades
	f) Se han definido las características de un patrón citopatológico característico de cada patología infecciosa, inflamatoria o degenerativa.	10%	Prueba escrita/Actividades
	g) Se han identificado los microorganismos por sus características morfológicas, de tinción específicas y por el efecto citopático de los virus.	10%	Prueba escrita/Actividades
	h) Se han identificado las características de un patrón neoplásico benigno y maligno, y los criterios citológicos específicos de malignidad para cada tipo tumoral.	10%	Prueba escrita/Actividades
	i) Se ha relacionado el hallazgo con la información clínica aportada y se ha registrado el resultado con la terminología correspondiente.	10%	Prueba escrita/Actividades

Resumen RA1	
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Prueba escrita	70%
Actividades/trabajos	30%

RESULTADO DE APRENDIZAJE 2			20%
RA2. Analiza imágenes de citologías procedentes de ganglios linfáticos, bazo, timo, piel, tejidos blandos y hueso, relacionándolas con los patrones de normalidad y anormalidad celular.			
UD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS
2	b) Se han definido los procesos benignos y malignos más frecuentes de cada órgano o víscera.	10%	Prueba escrita/Actividades
	c) Se han tipificado los tipos de muestras del aparato respiratorio.	10%	Prueba escrita/Actividades
		10%	Prueba escrita/Actividades
	d) Se han definido las características de un patrón de normalidad para las diferentes preparaciones obtenidas de ganglios linfáticos, bazo, timo, piel, tejidos blandos y hueso.	10%	Prueba escrita/Actividades
	e) Se han tipificado las modificaciones y elementos formes extracelulares que se observan en las preparaciones.	10%	Prueba escrita/Actividades
	f) Se han definido las características de un patrón citopatológico característico de cada patología infecciosa, inflamatoria o degenerativa.	10%	Prueba escrita/Actividades
	g) Se han identificado los microorganismos por sus características morfológicas, de tinción	10%	Prueba escrita/Actividades

	específicas y por el efecto citopático de los virus.		
	h) Se han identificado las características de un patrón neoplásico benigno y maligno, y los criterios citológicos específicos de malignidad para cada tipo tumoral.	10%	Prueba escrita/Actividades
	i) Se han definido los procesos benignos y malignos más frecuentes de los tumores pediátricos de ganglio linfático, tejidos blandos y hueso.	10%	Prueba escrita/Actividades
	j) Se ha relacionado el hallazgo con la información clínica aportada y se ha registrado el resultado con la terminología correspondiente.	10%	Prueba escrita/Actividades

Resumen RA2	
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Prueba escrita	70%
Actividades/trabajos	30%

RESULTADO DE APRENDIZAJE 3			15%
RA3. Analiza imágenes de citologías procedentes de tiroides, paratiroides, próstata y testículo, relacionándolas con los patrones de normalidad y anormalidad celular.			
UD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS
3	a) Se ha descrito la histología y las características celulares de tiroides, paratiroides, próstata y testículo.	20%	Prueba escrita/Actividades
	b) Se han definido los procesos benignos y malignos más frecuentes de cada órgano o víscera.	20%	Prueba escrita/Actividades

c) Se han tipificado los tipos de muestras de tiroides, paratiroides, próstata y testículo.	10%	Prueba escrita/Actividades
d) Se han definido las características de un patrón de normalidad para las diferentes preparaciones obtenidas de tiroides, paratiroides, próstata y testículo.	10%	Prueba escrita/Actividades
e) Se han tipificado las modificaciones y elementos formes extracelulares que se observan en las preparaciones.	10%	Prueba escrita/Actividades
f) Se han definido las características de un patrón citopatológico característico de cada patología infecciosa, inflamatoria o degenerativa.	10%	Prueba escrita/Actividades
g) Se han definido las características de un patrón citopatológico característico de cada patología infecciosa, inflamatoria o degenerativa.	10%	Prueba escrita/Actividades
h) Se ha relacionado el hallazgo con la información clínica aportada y se ha registrado el resultado con la terminología correspondiente.	10%	Prueba escrita/Actividades

Resumen RA3	
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Prueba escrita	70%
Actividades/trabajos	30%

2º Evaluación

RESULTADO DE APRENDIZAJE 4			15%
RA4. Analiza imágenes de citologías procedentes de aparato digestivo, relacionándolas con los patrones de normalidad y anormalidad celular.			
UD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS

4	a) Se ha descrito la histología y las características celulares del aparato digestivo.	20%	Prueba escrita/Actividades
	b) Se han definido los procesos benignos y malignos más frecuentes de cada órgano, víscera o aparato.	10%	Prueba escrita/Actividades
	c) Se han tipificado los tipos de muestras del aparato digestivo.	10%	Prueba escrita/Actividades
	d) Se han definido las características de un patrón de normalidad para las diferentes preparaciones obtenidas del aparato digestivo.	10%	Prueba escrita/Actividades
	e) Se han tipificado las modificaciones y elementos formes extracelulares que se observan en las preparaciones.	10%	Prueba escrita/Actividades
	f) Se han definido las características de un patrón citopatológico característico de cada patología infecciosa, inflamatoria o degenerativa.	10%	Prueba escrita/Actividades
	g) Se han identificado los microorganismos por sus características morfológicas, de tinción específicas y por el efecto citopático de los virus.	10%	Prueba escrita/Actividades
	h) Se han identificado las características de un patrón neoplásico benigno y maligno, y los criterios citológicos específicos de malignidad para cada tipo tumoral.	10%	Prueba escrita/Actividades
	i) Se ha relacionado el hallazgo con la información clínica aportada y se ha registrado el resultado con la terminología correspondiente.	10%	Prueba escrita/Actividades

Resumen RA4	
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Prueba escrita	70%
Actividades/trabajos	30%

RESULTADO DE APRENDIZAJE 5			15%
RA5. Analiza imágenes de citologías procedentes de aparato urinario, relacionándolas con los patrones de normalidad y anormalidad celular.			
UD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS
2	a) Se ha descrito la histología y las características celulares del aparato urinario.	10%	Prueba escrita/Actividades
	b) Se han definido los procesos benignos y malignos más frecuentes de cada órgano, víscera o aparato.	10%	Prueba escrita/Actividades
	c) Se han tipificado los tipos de muestras del aparato urinario.	10%	Prueba escrita/Actividades
	d) Se han definido las características de un patrón de normalidad para las diferentes preparaciones obtenidas del aparato urinario.	10%	Prueba escrita/Actividades
	e) Se han tipificado las modificaciones y elementos formes extracelulares que se observan en las preparaciones.	10%	Prueba escrita/Actividades
	f) Se han definido las características de un patrón citopatológico característico de cada patología infecciosa, inflamatoria o degenerativa.	10%	Prueba escrita/Actividades
	g) Se han identificado los microorganismos por sus características morfológicas, de tinción específicas y por el efecto citopático de los virus.	10%	Prueba escrita/Actividades
	h) Se han identificado las características de un patrón neoplásico benigno y maligno, y los criterios citológicos específicos de malignidad para cada tipo tumoral.	10%	Prueba escrita/Actividades
	i) Se han definido los procesos benignos y malignos más frecuentes de retroperitoneo.	10%	Prueba escrita/Actividades

j) Se han definido los procesos benignos y malignos más frecuentes de los tumores pediátricos de aparato urinario.	5%	Prueba escrita/Actividades
k) Se ha relacionado el hallazgo con la información clínica aportada y se ha registrado el resultado con la terminología correspondiente.	5%	Prueba escrita/Actividades

Resumen RA5	
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Prueba escrita	70%
Actividades/trabajos	30%

RESULTADO DE APRENDIZAJE 6			20%
RA6. Analiza imágenes de citologías procedentes de líquidos orgánicos, sistema nervioso y globo ocular, relacionándolas con los patrones de normalidad y anormalidad celular.			
UD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS
6	a) Se ha descrito la histología y las características celulares de líquidos orgánicos, sistema nervioso y globo ocular.	10%	Prueba escrita/Actividades
	b) Se han definido los procesos benignos y malignos más frecuentes de cada órgano, víscera o aparato.	10%	Prueba escrita/Actividades
	c) Se han tipificado los tipos de muestras de líquidos orgánicos, sistema nervioso y globo ocular.	10%	Prueba escrita/Actividades
	d) Se han definido las características de un patrón de normalidad para las diferentes preparaciones obtenidas de líquidos orgánicos, sistema nervioso y globo ocular.	10%	Prueba escrita/Actividades

e) Se han definido las características de un patrón citopatológico característico de cada patología infecciosa, inflamatoria o degenerativa.	10%	Prueba escrita/Actividades
f) Se han identificado los microorganismos por sus características morfológicas, de tinción específicas y por el efecto citopático de los virus.	10%	Prueba escrita/Actividades
g) Se han tipificado las modificaciones y elementos formes extracelulares que se observan en las preparaciones.	10%	Prueba escrita/Actividades
h) Se han identificado las características de un patrón neoplásico benigno y maligno, y los criterios citológicos específicos de malignidad para cada tipo tumoral.	10%	Prueba escrita/Actividades
i) Se han definido los procesos benignos y malignos más frecuentes de los tumores pediátricos del sistema nervioso central.	10%	Prueba escrita/Actividades
j) Se ha relacionado el hallazgo con la información clínica aportada y se ha registrado el resultado con la terminología correspondiente.	10%	Prueba escrita/Actividades

Resumen RA6	
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Prueba escrita	70%
Actividades/trabajos	30%

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se corresponde con la evaluación sumativa o final, cuyo objetivo es conocer si se ha alcanzado el grado de aprendizaje adecuado. La evaluación sumativa

tendrá lugar al finalizar cada uno de los trimestres de este módulo, obteniendo así unas calificaciones parciales; y al final del curso académico, obteniendo la calificación final (oscilarán entre 1 y 10).

Ponderaremos la calificación que le vamos a dar a cada uno de los instrumentos de evaluación mencionados con anterioridad y que vamos a usar para calificar cada uno de los resultados de aprendizaje.

PROCEDIMIENTOS/INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
PRUEBA ESCRITA	70%
ACTIVIDADES DE CLASE	30%

Evaluación sin pérdida de la evaluación continua:

La calificación de las evaluaciones se obtendrá tras aplicar los porcentajes indicados en la siguiente tabla. Esta será positiva siempre y cuando se hayan **aprobado por separado cada uno de los RA**, siendo necesario tenerlos aprobados todos para obtener una calificación final positiva (superior o igual a 5). La nota final NO resulta de la media aritmética de las calificaciones parciales.

El cálculo se realizará aplicando la siguiente ponderación:

	Ponderación
RA1	15%
RA2	20%
RA3	15%
RA4	15%
RA5	15%
RA6	20%

CADA TRIMESTRE:

- La nota final trimestral será el resultado de la suma de todas y cada una de las partes trabajadas hasta el momento.

NOTA FINAL DEL MÓDULO:

- Será el resultado de la calificación obtenida en cada uno de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, teniendo en cuenta la ponderación asignada a los mismos. En la tercera evaluación, si el alumnado tiene criterios de evaluación no superados, no podrá aprobar la evaluación.

Evaluación con pérdida de la evaluación continua:

Se llevará a cabo la realización de una prueba teórica y una prueba teórica-práctica en el mes de junio. Si un alumno en estas pruebas obtiene una calificación de 5 o superior, pero no ha superado algún RA, se calificará como suspenso.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN

Plan de Recuperación

Se harán las recuperaciones de las partes no superadas después de cada evaluación, excepto en la segunda que se recuperará en la misma ya que es la previa a la evaluación que se realiza antes de comenzar el período de FCT. . En la evaluación trimestral el alumno se examina solo de las partes suspensas. El alumno que suspenda la recuperación irá a junio.

Los alumnos que hayan obtenido una calificación negativa en las pruebas de recuperación de cada trimestre tendrán que asistir a las clases de recuperación de abril a junio, para superar aquellos criterios de evaluación que no hayan sido superados durante el curso. En estos días se resolverán las dudas de las unidades didácticas pendientes, se le harán preguntas y ejercicios para ver si sus conocimientos van mejorando y repetirán aquellas actividades que no hayan superado durante el curso. Al final de este periodo de junio los alumnos realizarán una prueba final (teórico-práctica).

Criterios de recuperación:

Para calificar las recuperaciones se aplicarán los siguientes criterios:

- La nota de recuperación se tendrá en cuenta en la nota de evaluación en su apartado y porcentaje establecido en los criterios de calificación del módulo.
- Si tiene un Resultado de aprendizaje no superado no se hace media ponderada, es suspenso. En la evaluación final, el alumno deberá demostrar que tiene adquiridas todas y cada una de los resultados de aprendizaje fijados para este módulo.

Subida de nota

La orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, contempla la posibilidad de que el alumnado que lo desee podrá presentarse a **subir la nota obtenida en la tercera evaluación** ; en este caso deberá asistir a clase en las sesiones de junio para refuerzo realizar las actividades y ejercicios que proponga el profesorado y se les hará una prueba específica oral o escrita, distinta a la final, que comprenderá todo el módulo profesional. La nota anterior NO se podrá mantener, en caso de obtener una calificación menor.

Según la normativa vigente todos los alumnos pueden optar a una prueba final para subida de nota. En dicha prueba se evaluarán y calificarán todos los resultados de aprendizaje del módulo profesional. La calificación resultante en esta prueba será la nota media del curso.

8 ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

Teniendo en cuenta el carácter heterogéneo de nuestro alumnado (procedente de muy distintos orígenes: Bachiller científico - tecnológico y no, Prueba de Acceso a CCFF, otros ciclos formativos de la familia sanitaria y Universidad), no se debe olvidar la posibilidad de tener que llevar a cabo en alguna ocasión adaptaciones para alumnos/as con ritmo de aprendizaje más lento. El trabajo con estos alumnos/as pretenderá alcanzar los objetivos y contenidos elaborados para el grupo, principalmente mediante una ayuda más personalizada y específica para la adquisición de ciertos aprendizajes en los que el alumno presenta dificultades y, en algunos casos, actividades de refuerzo, etc.

Para el alumnado con un ritmo de aprendizaje más rápido plantearemos actividades de ampliación que impliquen una mayor elaboración y profundización de los contenidos, en

las que se pueda poner en juego su creatividad, aumentar su motivación, su capacidad cognitiva, así como su autoestima. Se les invitará a ejercer de mediadores/as o tutor/a de los aprendizajes de otros compañeros, haciéndoles ver que esta forma de trabajar también es una fuente de aprendizaje, y así se fomenta la tolerancia y conciencia de grupo.

En cuanto a los alumnos con necesidades espaciales debido a dificultades físicas, se tendrán en cuenta las propias dificultades buscando soluciones específicas para cada caso en particular.

- Por los alumnos con hipoacusia, se cuidará las condiciones acústicas del aula, acompañadas de material imprescindible para el aprendizaje del alumno con discapacidad auditiva, se apoyará la comprensión de textos con definición de términos y se facilitará la tutorización por parte de un/a compañero/a.
- Si presenta dificultades visuales, se modificará el tamaño de letra de los apuntes y se le situará en la parte anterior del aula para que tengan mejor visión.
- Si hay problemas de movilidad, se dispondrán mesas y sillas para facilitar el tránsito, y otras modificaciones que requiera el alumno.
- Con los alumnos con integración tardía en el sistema educativo español (alumnado inmigrante) que tengan situaciones de retraso de aprendizaje, realizaré actividades secuenciales, que permitan distinto nivel de generalización, complejidad y abstracción.
- Realizaré actividades de cooperación con otros alumnos. Actividades de refuerzo individual, actividades en clase, trabajos en equipo. Se llevará a cabo un seguimiento individualizado del proceso de aprendizaje del alumno.

9 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares se realizarán en coordinación con las previstas en la programación general del Departamento de Sanitaria.

10 SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DE LAS PROGRAMACIONES

El profesorado realizará un seguimiento del proceso de enseñanza y su propia práctica docente, en relación con el desarrollo del currículo, con el objeto de detectar las posibles deficiencias y realizar las correcciones oportunas. Se realizará un seguimiento, revisión

y evaluación de las programaciones de los módulos teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- La validez de la selección, distribución y secuenciación de las capacidades terminales, contenidos y criterios de evaluación a lo largo del curso.
- La idoneidad de la metodología, así como de los materiales curriculares y didácticos empleados.
- La validez de las estrategias de evaluación establecidas.
- El sistema de asesoramiento y orientación del módulo profesional de Proyecto Integrado, así como su complementariedad con el módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo.
- La organización, seguimiento y evaluación del módulo profesional de Formación en centros de Trabajo, así como su relación con el conjunto de módulos profesionales que constituyen el ciclo formativo.

11 CONTRIBUCIÓN A PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO

En la práctica docente se hará uso de las TIC's, contribuyendo al Proyecto de incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación a la educación, fomentando el uso de los recursos informáticos y telemáticos como fuente de información y como plataforma de comunicación e interacción.

Aunque las instrucciones de 11 junio de 2012 sobre el tratamiento de la lectura no incluye a los ciclos Formativos en su ámbito de aplicación, con el objetivo de desarrollar en el alumnado competencias, habilidades y estrategias para comprender e interpretar lo leído, se programarán actividades de lectura, principalmente de artículos científicos sobre alguna problemática de salud, tipos de enfermedades crónicas no transmisibles o transmisibles, neoplasias, trastornos del sistema inmunitario, etc, relacionados con el tema, para posteriormente debatir e intercambiar experiencias en relación a lo leído.

Anexo 1.

RÚBRICA TRABAJOS ESCRITOS

Apellidos: _____		Nombre: _____			
Fecha: _____		TÍTULO TRABAJO: _____			
INDISPENSABLES	NO		SI		NOTA
Portada TÍTULO: negrita 14 Foto: acorde al contenido Nombre, apellidos Módulo Curso Curso académico	0		X		
Formato - Times New Roman o Arial 12 - Interlineado 1,5 - Márgenes estándar	0		X		
Extensión ajustada a especificaciones	0		X		
Desarrolla un índice	0		X		
Desarrolla conclusiones	0		X		
Presenta información propia	0		X		
CONTENIDO	NADA	POCO	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	
Calidad (profundiza en contenidos ajustándose a los objetivos)	0	0.25	1	2	
Acorde a su nivel (entiende y sabe explicar todo cuanto pone)	0	0.25	0.5	1	
Incluye todos los apartados	0	0.25	0.5	1	
Organiza los contenidos de forma clara, lógica y divididos secuencialmente en apartados	0	0.1	0.25	0.5	
Desarrolla conclusiones	NO= 0		0.25	SI=0.5	
CALIDAD					
Relaciona con su ciclo	NO= 0			SI=0.5	
Técnicismos adecuados a su nivel para favorecer comprensión	0	0.1	0.25	0.5	
Actualización de contenidos	0	0.25	0.5	1	
Caso real o relación con la vida diaria, tema objeto de trabajo...	0	0.25	0.5	1	
Empleo de algún recurso multimedia o gráficas, imágenes para aclarar la información	0	0.5	1	2	
Ortografía correcta (cada falta resta 0,1 punto)	Nº faltas		Puntuación negativa (máx -2)		
Observaciones					
Firma conforme con la nota:	TOTAL				

RÚBRICA EXPOSICIONES DE TRABAJOS

Apellidos:		Nombre:		
Fecha:		TÍTULO TRABAJO EXPUESTO:		

REQUISITOS INDISPENSABLES			NO	SI
Presenta trabajo en fecha indicada			0	X
Hace la exposición en fecha			0	X
Trae el trabajo en 2 ó más medios evitando contratiempos			0	X
VOCALIZACION	NADA	CASI NUNCA	CASI SIEMPRE	SIEMPRE/ EN TODO EL CONTENIDO
Tono y volumen adecuado	0	0.25	0.5	0.75
Ritmo y fluidez (sin paradas)	0	0.25	0.5	0.75
Mira al público	0	0.25	0.5	0.75
Preparación (expone sin necesidad de leer)	0	0.25	0.5	0.75
Vocaliza y emplea lenguaje adecuado	0	0.25	0.5	0.75
PRESENTACION VISUAL				
Visibilidad (fondo, letra, tamaño, colores adecuados)	0	0.25	0.5	0.75
Carga del contenido adecuada (sintetiza, esquematiza)	0	0.25	0.5	0.75
Emplea imágenes o videos acordes al contenido	0	0.25	0.5	0.75
Parcial max 6				
CONTENIDO				
Creatividad (actualización de contenidos, caso real, relación con la vida diaria, anécdota, últimos estudios... Siempre relacionados con el tema objeto del trabajo)	0	0.25	0.5	0.75
Acorde a su nivel (entiende y sabe explicar todo cuanto pone)	0	0.25	0.5	0.75
Incluye todos los apartados	0	0.25	0.5	0.75
Calidad (profundiza en contenidos ajustándose a los objetivos)	0	0.25	0.5	0.75
Extensión ajustada	No=0			Si=0.5
Resuelve contingencias o dudas en la exposición	No=0			Si=0.5
Parcial máx 4				
Firma conforme con la nota:				<u>TOTAL</u>

Anexo 2

PLAN INDIVIDUALIZADO DE RECUPERACION Y MEJORA DE COMPETENCIAS

MÓDULO PROFESIONAL	
PROFESOR/A	
ALUMNO/A	
CURSO	GRUPO

CONTENIDOS MÍNIMOS QUE SERÁN OBJETO DE EVALUACIÓN

UD	TÍTULO	

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES QUE SERÁN OBJETO DE EVALUACIÓN

ACTIVIDADES A REALIZAR

--

ACTIVIDADES A REALIZAR

--

EXAMEN:

--

EL PROFESOR/A	EL ALUMNO/A
FDO:	FDO: RECIBÍ DNI: FECHA: